

Madrid, 6 de octubre de 2025

## **Solunion renueva su compromiso con la diversidad con la renovación de su firma de la Carta de la Diversidad**

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito y de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha renovado su adhesión a la [Carta de la Diversidad](#), reafirmando así su compromiso con el impulso de un entorno laboral inclusivo, plural y respetuoso.

Esta renovación se enmarca en el Plan de Diversidad, Equidad e Inclusión de la compañía, que impulsa acciones concretas en materia de igualdad de oportunidades, inclusión de colectivos LGTBI, diversidad generacional, funcional y cultural, así como la sensibilización continua de toda la plantilla.

La Carta de la Diversidad, impulsada por Fundación Diversidad y la Comisión Europea, recoge diez principios fundamentales, entre ellos la promoción de una plantilla diversa, la inclusión, la conciliación y la comunicación interna y externa del compromiso con la diversidad.

“En Solunion creemos firmemente que la diversidad es fuente de riqueza, innovación y crecimiento. Renovar nuestra firma supone reafirmar nuestro compromiso con las personas, con su autenticidad y con la construcción de un entorno donde cada talento pueda brillar con luz propia”, afirma Ramón Sánchez Pellón, Director Corporativo de Personas, Sostenibilidad, Medios y Estrategia de Solunion.

Esta acción se suma a iniciativas como el nuevo Plan LGTBI de la compañía y su participación activa en el Mes Europeo de la Diversidad, con actividades que promueven la diversidad y la inclusión en el entorno laboral.

### **Sobre Solunion:**

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. Contamos con los ratings de solidez financiera A+ a largo plazo de S&P y A (Excelente) con perspectiva estable de A.M. Best. Más información en [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

## **Sobre la Carta de la Diversidad:**

La [Carta de la Diversidad](#), es una iniciativa europea que promueve 10 principios para fomentar la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad en las organizaciones.

## **Contacto de prensa:**

### **Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com) / [comunicacion@solunion.com](mailto:comunicacion@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta  
28020 Madrid

## **Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.